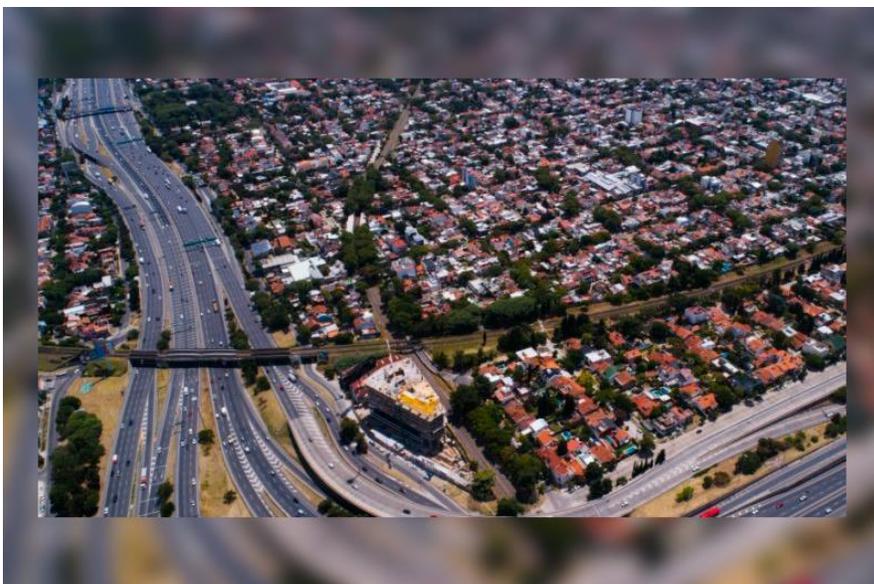


Piden a Chile reformar proceso de solución de disputas en concesiones

Mayo 5, 2021



BNAMERICAS – “El panel, para absorber la cantidad de discrepancias de contratos que se vienen y que van a estar bajo su competencia, de verdad va a necesitar fortalecer su estructura e ir dotándolo de un equipo técnico permanente”.

El panel técnico de concesiones de Chile, encargado de emitir recomendaciones no vinculantes en caso de disputas entre concesionarias y el Ministerio de Obras Públicas (MOP), necesita una reforma con urgencia ahora que el país se dispone a lanzar licitaciones por concesiones valoradas en US\$4.700 millones este año, señala Catalina Binder, expresidenta del panel.

"El panel, para absorber la cantidad de discrepancias de contratos que se vienen y que van a estar bajo su competencia, de verdad va a necesitar fortalecer su estructura e ir dotándolo de un equipo técnico permanente", señaló Binder durante un seminario web organizado por el centro de estudios en infraestructura CPI.

El panel se creó en 2010 inspirado en la junta de resolución de disputas de la Cámara de Comercio Internacional (ICC).

Una de las principales recomendaciones de Binder es "dotar a las recomendaciones de algún efecto vinculante, ya sea haciendo obligatoria la recomendación y dejar a la comisión arbitral y la Corte de Apelaciones como segunda instancia, o bien dar al menos un valor probatorio a la recomendación para el procedimiento arbitral".

Otro problema se refiere al presupuesto del panel. Si bien su financiamiento se divide en partes iguales entre el MOP y las concesionarias, la ejecución presupuestaria está exclusivamente en manos del ministerio.

"En ese sentido, tenemos la necesidad imperiosa de fortalecer la independencia del panel", añadió Binder.

Fuente: *BNAmericas, Martes 04 de Mayo de 2021*